

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Korelcorp SA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 132660
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Niagara International LLC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Estadounidense
DOMICILIO Apex Resident Agent Services LLC, 2701 Centerville Road New
Castle County Wilmington, Delaware 19808

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....
NACIONALIDAD.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Fernando Humberto Garcés Orbe	Casado	Ecuatoriana	Km 5 1/2 vía a la costa urb. Cedros
2	Alda Patricia Vintimilla Gobeil	Casada	Ecuatoriana	Km 5 1/2 vía a la costa urb. Cedros
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



**ESCRITURA PUBLICA DE
DECLARACION JURAMENTADA
HACE EL SEÑOR FERNANDO
HUMBERTO GARCES ORBE -----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, tres de agosto del dos mil doce, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos, de estado civil casado, de profesión economista.- El compareciente me manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA**, a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, advertido de las penas de perjurio y falso testimonio me expone lo siguiente: Yo, Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por mis propios derechos tengo a bien declarar bajo juramento lo siguiente: a.- Que soy el representante legal de la compañía Niagara International LLC; con domicilio en: dos mil setecientos uno Centerville Road New Castle, County Wilmington, del estado de Delaware, de los Estados Unidos de América; y, b.- Que los accionistas de la compañía ~~Niagara International LLC~~ son los señores: Fernando Humberto Garcés Orbe y Alda Patricia Vintimilla Gobeil, conforme consta.



del documento que contiene la nómina de accionistas de compañía extranjera, que a su vez es accionista de una compañía ecuatoriana, en este caso la compañía KORELCORP S.A. documento que se acompaña como habilitante. Siendo todo cuanto tengo que declarar en honor a la verdad. Siendo todo cuanto tenemos que declarar en honor a la verdad.-
HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURAMENTADA DEL COMPARECIENTE QUE YO ELEVO A ESCRITURA PÚBLICA. La cuantía de la presente escritura es indeterminada. Para el otorgamiento de la escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída esta escritura pública de declaración juramentada de principio a fin por mí el Notario, los comparecientes la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. Doy Fe.-



ECON. FERNANDO HUMBERTO GARCES ORBE

C.C. 010169856-1

C.V. 067-0008

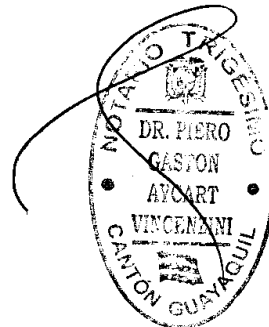
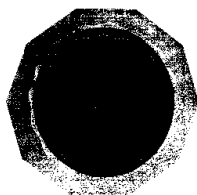


[illegible]

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA, HACE EL SEÑOR FERNANDO HUMBERTO
GARCÉS ORBE, la misma que firmo, sello y rubrico, en la ciudad de
Guayaquil, el ocho de agosto del dos mil doce.- **DOY FE.-**

GUAYAQUIL

Dr. Piero Gaston Avcart Vincenzani
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



DELAWARE

pagina 1

El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, Por medio de la presente certifico que "Niagara Internacional LLC" esta debidamente formada bajo las leyes del Estado de Delaware y esta en buen funcionamiento y goza de existencia legal en la medida en que los registros de este despacho lo demuestra, a partir del 31 de mayo del 2012.




JAVIER ARVAEZ
ENGLISH TRANSLATOR

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

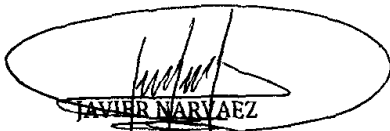
1. País: Estados Unidos de América.
2. Este documento público ha sido firmada por Jeffrey W. Bullock.
3. Actuando en capacidad de Secretario de Estado de Delaware.
4. Lleva el sello/estampa del despacho del Secretario de Estado.

CERTIFICO

5. En Dover, Delaware
6. A partir del 31 de mayo del 2012.
7. Por el Secretario de Estado, del Departamento del Estado de Delaware
8. No. 0469944
9. Sello/Estampa
10. Firma:



Secretario de Estado



JAVIER NARVAEZ
ENGLISH TRANSLATOR

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "NIAGARA INTERNATIONAL LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE THIRTY-FIRST DAY OF MAY, A.D. 2012.



4818041 8300

120675338

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 9610215

DATE: 05-31-12

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. *This public document:*
has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. the thirty-first day of May, A.D. 2012
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 0469944
9. Seal/Stamp:
10. Signature:




Secretary of State